

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres

Gobierno de la Ciudad de México

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

CDM Azcapotzalco

Nombre del Proyecto: Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F
2017.

Meta ID: Contratación de tres profesionistas para la operación del Modelo para el Centro para el Desarrollo de las mujeres durante 6 meses (julio-diciembre).

Documento meta: Informe de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres

Fecha: 20 diciembre del 2017

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVO	7
DESARROLLO	8
Detección:	8
Integración	8
Formación	9
Acompañamiento	9
Reconocimiento	10
RECOMENDACIONES	16
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA	23

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

INTRODUCCIÓN

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” para así, asegurar su continuidad, mismo que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas.

Este Programa fue aprobado el 8 de mayo por unanimidad, por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) con lo cual dejó de ser un Programa Especial, para convertirse en un Programa de Mediano Plazo, publicándose en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de junio del presente año.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articulan su hacer a través de una Comisión Interinstitucional que se crea el 24 de agosto de 2016 a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la implementación del Programa.

Resulta relevante mencionar que esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “*Viajemos Seguras*” y la “*Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas*”, a la par que fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100, con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa que tiene por nombre: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos***, donde el trabajo desarrollado por el personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III (PFTPG MIII) para la identificación de las necesidades de las mujeres y niñas, se articula con los objetivos del proyecto piloto “Vive Segura Tu Delegación” que el Instituto implementó durante 2016 en 6 Delegaciones de la Ciudad de México y gracias a sus resultados exitosos, amplió su implementación durante 2017 en 3 Delegaciones más, entre la cuales se encuentra la Delegación Azcapotzalco.

A través de estos proyectos piloto, se busca fortalecer el CDM de la demarcación territorial en cuestión, con apoyo del PFTPG Modalidad III con la intención de potenciar la organización y participación ciudadana de las mujeres, así como su desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

Este ejercicio se acompaña de apoyo de recursos federales, así pues, de forma particular, a través del apoyo del PFTPG Mod. I se desarrolló una Consultoría con El Colegio de México para la construcción de un sistema de indicadores para medir y mostrar los resultados del Programa y de forma subsecuente con recurso local, se dará continuidad en 2018, se construirá un sistema informático para el Programa que concentre la información relativa a los reportes de las actividades de los Entes públicos que conforman la Comisión Interinstitucional realizadas en cumplimiento al mismo.

Mientras que, a nivel local, en el caso específico del CDM Azcapotzalco, con apoyo del PAIMEF se impulsó un curso sobre prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres durante noviembre- diciembre, se desarrollaron diversas campañas de comunicación a través de la rotulación de bardas y camiones, así como la difusión de trípticos y dípticos orientados a promover el Derecho a la Ciudad de las mujeres y niñas. Este cúmulo de actividades

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

facilitó la realización, el día 8 de diciembre, de un evento de declaratoria donde se declaró el Corredor CETRAM Rosario-Bachilleres 1 plantel Azcapotzalco, como un lugar donde se trabaja por generar condiciones de seguridad y espacios públicos libres de violencia contra las mujeres y las niñas.

De esta forma, el propósito de este informe de resultados es mostrar la experiencia y hallazgos generados tras implementar por vez primera la articulación del trabajo de tres profesionistas contratados durante 6 meses, del mes de Julio a diciembre del 2017 mediante el PFTPG MIII, con los objetivos del proyecto piloto “Vive Segura tú Delegación”, marco en el cual, se llevaron a cabo actividades con mujeres que transitan y habitan en las inmediaciones del Corredor CETRAM Rosario-Bachilleres 1 plantel Azcapotzalco.

Cabe destacar que, el trabajo puntual con la comunidad que hace uso de este espacio visibiliza y responde al compromiso de las personas titulares de la Delegación Azcapotzalco y del IMUJERES-DF en sumar esfuerzos conjuntos para la construcción de contextos donde las mujeres ejerzan plenamente su derecho a vivir libres de violencias y pueda acceder en igualdad de oportunidades a los servicios que la Ciudad provee, trabajo colaborativo que quedó asentado en la firma de un convenio entre ambas dependencias.

En este caso los resultados obtenidos y también plasmados en la agenda ciudadana con perspectiva de género, se presentan estructurados de la siguiente forma: en primera instancia, se comienza con una justificación sobre la selección de la comunidad y lugar con las cuales se trabajó durante 2017, se da paso a un punteo de las acciones que permitieron el fortalecimiento de las acciones del CDM en el marco del proyecto piloto, para continuar con la mención de las vinculaciones claves y las mesas de trabajo realizadas. Posterior a ello, se presentan las necesidades de mujeres de acuerdo a grupos etarios, para así dar paso a la mención de los principales logros alcanzados durante este proceso para concluir así con recomendaciones y conclusiones.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo desarrollado durante años previos por el CDM Azcapotzalco para el desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres, se caracteriza por las vinculaciones establecidas con las autoridades del Colegio de Bachilleres 1 y algunas acciones de diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en la colonia “El Rosario”, mismas que permitieron identificar oportunamente el corredor CETRAM “El Rosario”- Colegio de bachilleres no. 1, como un espacio público donde se presentan expresiones de violencia de género contra mujeres y niñas.

Así pues, pensar una estrategia para hacer frente a las violencias que enfrentan las mujeres y niñas que transitan el corredor mencionado, requería la identificación de situaciones, problemas y necesidades para generar alternativas de desarrollo desde la entidad federativa y municipal, que coadyuvaran a la solución de este problema público.

En este sentido, la urgencia de la construcción de una agenda ciudadana que contenga la identificación de las problemáticas y necesidades, desde las voces y experiencias de las mujeres, resulta indispensable para colocar así este problema público en la atención activa y comprometida del gobierno a través de la aplicación-creación de políticas públicas en el territorio específico de la Delegación Azcapotzalco.

En dicho contexto, contar con el fortalecimiento de las acciones implementadas desde el CDM implicaba un desafío, mismo que fue resuelto con la incorporación del apoyo del PFTPG MIII para la contratación de tres personas a través del cual fue posible avanzar en la construcción de redes comunitarias, potenciar liderazgos de mujeres con perspectiva de género y derechos humanos.

La apuesta por lograr la participación ciudadana como herramienta de gestión que posibilite la formulación de productos que sean sustantivos para el

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

fortalecimiento de la transversalidad de la Perspectiva de Género en la Política Pública es hoy un reto, en el cual, es imprescindible la participación ciudadana en consejos directivos o consultivos para enriquecer las tareas de gobierno e incorporar la visión de la sociedad civil en las decisiones públicas, a fin de sumar la energía de los ciudadanos y sus organizaciones y la del gobierno, de una manera inteligente y constructiva.

OBJETIVO

Fortalecer las acciones territoriales en la Demarcación con el objetivo de favorecer en las mujeres su organización y participación ciudadana, el desarrollo integral, participación económica y laboral y garantizar el acceso a una vida libre de violencia. Sobre todo, a concientizar sobre el derecho a la Ciudad de las Mujeres y la importancia de involucrar a la comunidad para erradicar la violencia comunitaria en sus barrios y/o colonias.

Objetivos específicos

- Promover y fomentar acciones participativas, pertinentes e integrales para una igualdad social de la mujer y el hombre en la revitalización de espacios públicos.
- Promover el derecho de las mujeres y las niñas al goce, disfrute y libre tránsito por la ciudad.
- Contribuir a erradicar todo tipo de violencia de género contra las mujeres y niñas.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

DESARROLLO

El presente apartado dará cuenta de lo alcanzados, a partir de los procesos sustantivos del Modelo:

Detección: El trabajo cercano con mujeres y niñas del CDM Azcapotzalco, se llevó a cabo a partir de la implementación de diferentes acciones que permitieron, desde una lógica participativa, integral y situada, identificar las principales problemáticas, necesidades, intereses y propuestas desde las voces de las mujeres mismas. De esta forma, se cuenta con un diagnóstico participativo producto de Foros de consulta para identificar las necesidades prioritarias de las mujeres, implementados con equipos territoriales de la Delegación y Foros públicos dirigidos a la ciudadanía sobre Derechos Humanos, Género, Tipos de Violencia, Políticas Públicas. Los resultados de esta detección, así como del trabajo conjunto con las ciudadanas, se ven reflejado en la conformación de una agenda ciudadana con perspectiva de género, donde se ponen de relieve las principales problemáticas, retos y desafíos a atender, para así, generar condiciones de seguridad para las mujeres y niñas en el marco de su derecho a una vida libre de violencia y su derecho a la ciudad.

Este proceso de detección brinda un panorama claramente acotado, donde la continuidad del fortalecimiento de la perspectiva de género en estrategias locales permitirá avanzar en el cierre de brechas de género.

Integración: El empoderamiento de las mujeres con las que se trabajó se dio a través de acciones que partieron de identificar, reconocer y fortalecer sus liderazgos comunitarios con perspectiva de género, pues el reconocer las vivencias propias como punto de partida y expertís para las propuestas y cambios comunitarios implicó colocarlas y reconocerlas como mujeres actoras clave indispensables para la incidencia social en la construcción de igualdad de oportunidades y derechos. Este proceso se logró a partir de las diferentes

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

mesas de trabajo con la participación de la comunidad, administración pública municipal o delegacional, organizaciones de la sociedad civil y/o academia donde se identificaron los elementos clave de la comunidad que permitieron poner en marcha el Modelo de Operación del CDM, asimismo, el trabajo mediante grupos focales contribuyó como espacio de reflexión y propuesta sobre la dinámica comunitaria, flujos por condiciones de género y etarias, para definir en conjunto las acciones a realizar para fortalecer el acceso de mujeres y niñas a una Ciudad libre de violencia.

Este proceso de integración se consolidó en la instalación de una contraloría social en Azcapotzalco a partir de la participación de mujeres líderes y actoras clave de la comunidad.

Formación: Potencializar y desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres y niñas, así como de la comunidad en general, es un camino hacia el empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios que promuevan la sostenibilidad de los logros alcanzados desde el ejercicio de la ciudadanía. Para ello, durante este proyecto se realizaron talleres para potenciar y desarrollar herramientas que permitieran generar alternativas de solución con perspectiva de género.

El trabajo con las redes de mujeres, comités vecinales, estudiantado y comunidad, en su amplio sentido, fue indispensable para generar un impacto radial, de esta forma, los talleres brindados fueron sobre temas como, tipos y modalidades de violencia, identificación de la violencia comunitaria, derechos humanos de las mujeres, derecho a la ciudad, ciudades y espacios públicos libres de violencia contra las mujeres, resolución pacífica de los conflictos, entre otros, mientras que aquellos destinados de forma específica a personas funcionarias públicas, incluyeron temas como políticas públicas con perspectiva de género.

Acompañamiento: El impulso a los liderazgos comunitarios con perspectiva de género de mujeres y niñas se vio acompasado de una promoción y difusión de información sobre los programas y servicios gubernamentales que brinda el

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

INMUJERES, así como otras dependencias de gobierno, con la intención de acercar y fortalecer el acceso de las mujeres a la oferta de programas y servicios que brinda la Ciudad de México en atención a sus necesidades, intereses, demandas ciudadanas y planes de desarrollo.

Para ello se brindaron pláticas y sesiones informativas de referencia.

Reconocimiento: La participación de la totalidad de las mujeres, niñas y personas funcionarias públicas involucradas en un todo como comunidad es muestra del acierto que implicó implementar acciones orientadas a colocar en diálogo las problemáticas, intereses y propuestas de solución entre la comunidad y las personas funcionarias públicas, el trabajo colectivo permitió sensibilizar en qué, trabajar ante las problemáticas que enfrentan mujeres y niñas de forma cotidiana, es trabajar por condiciones de seguridad e igualdad para todas y todos. La articulación que se logró, entre el hacer institucional y el ejercicio ciudadano comprometido es muestra de cómo, el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en los planes y estrategias a nivel local, posibilitó partir de la experiencia de las mujeres y plantear estrategias de acción situadas con alternativas de solución viables y de impacto positivo para la comunidad en general, a la par que se fortalecieron los liderazgos de las mujeres en una corresponsabilidad entre comunidad-gobierno.

Este proceso sustantivo fue posible a través de las mesas de trabajo dirigidas al personal de la administración pública, la presentación ante personas con poder de decisión de las necesidades de las mujeres identificadas, así como la presentación del informe de resultados de la operación del CDM.

El punteo que se presenta a continuación da cuenta de forma puntual de las diversas acciones que se implementaron como parte del fortalecimiento del CDM Azcapotzalco en miras a generar condiciones de seguridad y vidas libres de violencia para mujeres y niñas:

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

- a) Realización de un foro de consulta con equipo territorial de la delegación Azcapotzalco en el corredor Cetram Rosario- Bachilleres 1, donde se abordó la relevancia de conjuntar esfuerzos para la construcción de espacios públicos seguros y amigables para las mujeres y las niñas.
- b) Impartición de un taller dirigido a funcionarios/as de la administración pública federal, estatal y municipal sobre políticas públicas con perspectiva de género.
- c) Se implementaron mesas interinstitucionales donde se abordó la importancia sobre el diseño y evaluación de políticas de igualdades local; también se realizaron mesas de trabajo con funcionarios/as de la administración pública federal, estatal y municipal con la finalidad de mostrarles las necesidades detectadas por las mujeres como prioritarias en el municipio.
- d) Se realizaron tres mesas de trabajo con actoras/es estratégicas/os y organizaciones de la sociedad civil para identificar los elementos claves de la comunidad (humanos e infraestructura), esto nos permitió alcanzar de forma conjunta los objetivos planteados en el proyecto piloto “Vive Segura tu Delegación” en el marco del Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas.
- e) Se implementó un foro público dirigido a la ciudadanía sobre derechos humanos, género, tipos de violencia, políticas públicas que permitieron proporcionar información a la comunidad y a su vez consolidar una red de mujeres.
- f) A su vez, se realizó un grupo focal en donde participaron las mujeres que conforman la red y personas de la administración pública municipal o estatal con la finalidad de identificar las necesidades prioritarias de las mujeres en el espacio que comprende el corredor CETRAM Rosario- bachilleres plantel 1.
- g) Se concluyó satisfactoriamente la impartición de pláticas, sesiones y talleres informativos dirigidos a la ciudadanía para fortalecer las

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

habilidades y conocimientos de las mujeres, con el propósito de que elaboren un plan enfocado en su desarrollo. Dichas pláticas, sesiones y talleres se realizaron en la secundaria diurna 193 “Julián Carrillo”, en el módulo móvil ubicado en calle pescadito, CCH Azcapotzalco y Bachilleres 1 plantel el Rosario. Cabe mencionar que dichos lugares se encuentran dentro de la localidad del espacio a recuperar como zona libre de violencia para las mujeres y las niñas.

- h) Por último, se llevó a cabo una presentación ante funcionarias/os con poder de decisión de la administración pública federal, estatal y municipal del informe de resultados de la operación del programa vive segura en tu delegación en el marco del Programa Ciudad segura; a la par que se desarrolló un evento de declaratoria del corredor CETRAM Rosario- Bachilleres 1 plantel El Rosario como un espacio en el que se trabaja para la construcción de espacios públicos libres de violencia contra mujeres y niñas.

Vinculaciones

La posibilidad de llevar a cabo cada una de las actividades mencionadas, fue gracias a las acciones de vinculación realizadas por el equipo durante todo el periodo de implementación.

Así pues, en marco del programa, se llevaron a cabo vinculaciones con actores(as) estratégicos(as) dentro de la comunidad, tal es el caso del comité ciudadano que tienen una influencia en la toma de decisiones en su comunidad, misma que es avalada por la mayoría de los habitantes de la unidad habitacional el rosario. Cabe mencionar que las instalaciones del salón comunitario campo bello de igual forma se encuentran bajo el cargo de dicho comité ciudadano, espacio que cuenta con una infraestructura adecuada para la impartición de talleres, pláticas y sesiones informativas.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

De igual modo, se hizo el acercamiento con el coordinador del grupo de adultos mayores Eterna Juventud para que se pudieran realizar pláticas, sesiones y talleres con las mujeres y hombres que asisten a sus instalaciones.

Asimismo, se generó una vinculación con mujeres actoras claves de la Unidad Habitacional el Rosario y Unidad Habitacional Oyamel que concurren en las instalaciones de Eterna Juventud, con la finalidad de fortalecer las habilidades y conocimientos enfocados a su desarrollo.

Mesas de Trabajo

Con la implementación de diversas acciones consideradas en el marco del programa, como las mesas de trabajo, se logró la participación de actores comunitarios estratégicos permitiendo fortalecer el diagnóstico participativo, establecer una serie de necesidades y problemáticas puntuales, así como la creación de espacios que promovieran la comunicación entre autoridades del Colegio de Bachilleres 1, mujeres de la comunidad y autoridades locales y estatales, creando un trabajo más articulado.

NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS POR TIPO DE POBLACIÓN

- **Niñas y niños de nivel secundaria**

En su mayoría esta población indicó, a través del análisis de los resultados que el instrumento pre test media, desconocer acerca de los tipos y modalidades de violencia. La normalización de la violencia era reflejada en sus hogares, escuelas y espacios públicos de su comunidad. De igual forma fue posible identificar que existe una desigualdad en la toma de decisiones, la distribución del trabajo doméstico y el reconocimiento del mismo como un trabajo, así como a prevalencia de estereotipos acerca de los roles de género. Cabe destacar que de acuerdo al trabajo desarrollado con esta población, es menester

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

mencionar el riesgo al que se encuentran expuestas/os de usar o abusar de sustancias psicoactivas ilegales, así como la deserción escolar.

- **Mujeres jóvenes de nivel preparatoria**

La principal necesidad a manera global para esta población fue la erradicación de la violencia sexual que viven cotidianamente, la cual no alcanzaban a visualizar como un acto que implica sanciones legales. Existe una cultura de la no denuncia por miedo o vergüenza. Asimismo, las y los alumnos en general sufren inseguridad, pues las escuelas ubicadas en la zona presentan actos delictivos de manera cotidiana. Las y los estudiantes están en riesgo de ser parte del uso y abuso de sustancias psicoactivas ilegales ya que existen puntos de venta y consumo en el espacio que circunda el acceso a sus centros escolares.

Por otra parte, existe la presencia constante de grupos porriles que violentan a estudiantes de los colegios y protagonizan peleas entre bandas porriles.

- **Mujeres adultas mayores de la comunidad**

Limitación en el acceso de derechos básicos como alimentación, salud, educación, vivienda. Se trata de mujeres con escolaridad primaria, madres, que desarrollan trabajo doméstico en sus domicilios lo que las orilla a buscar opciones laborales que no interrumpan sus actividades de crianza y trabajo doméstico, ante la carencia de experiencia en espacios laborales formales, deciden realizar actividades de comercio o prestación de tareas domésticas de forma remunerada, que no les generan una pensión en su edad adulta ni cobertura médica. Sus hijos e hijas no cumplen con alguna obligación legal de manutención y existen adultos mayores en abandono.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

- **Mujeres que participaron en el foro público y grupo de reflexión.**

Las mujeres señalan encontrar en el espacio a recuperar, una zona de alto riesgo para las mujeres y niñas debido a que califican el lugar como carente de equipamiento urbano en óptimas condiciones, principalmente de luminarias y con múltiples escondites que obstaculizan la visibilidad y sirven como espacios ideales para que un agresor sexual se oculte. Asimismo, no existen actividades comunitarias más que la presencia del comercio informal. Las paredes están llenas de grafiti ilegal con mensajes de odio entre bandas porriles; existe la presencia de basura, maleza crecida, así como banquetas y pasos peatonales en mal estado. Tampoco existen los señalamientos suficientes para indicar lugares y destinos.

PRINCIPALES LOGROS

- La dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro a través de su área de Igualdad Sustantiva realizó la mejora del área verde frente al Metrobús, por medio de la poda y limpia del espacio, así como la colocación de una nueva malla. De igual forma facilitó en la implementación de una acción cultural a través de la pintura con perspectiva de género en esta área.
- La comunidad académica y estudiantil del Colegio de Bachilleres 1 participó activamente en una intervención cultural-artística que se implementó en la barda del espacio verde frente al Metrobús.
- El área de Jurídico y Gobierno de la Delegación inició el retiro de 30 puestos sin uso que obstaculizaban el tránsito, la visibilidad y que podían ser usados como escondites de agresores sexuales, así como alguno de ellos para venta de sustancias psicoactivas.
- Instalación de la comisión ciudadana conformada por mujeres de la comunidad.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

- Impartición de más de 25 talleres, pláticas y sesiones informativas, en escuelas de la comunidad como; Escuela Secundaria 193 Julián Carrillo, Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco, Colegio de Bachilleres 1 y 18, así como la instalación de un aula móvil en la calle de Pescaditos, el Callejón de Cananea y las instalaciones de Eterna Juventud, teniendo por resultado una población beneficiaria de más de 250 mujeres y 100 hombres que conocen los tipos y modalidades de violencia y se involucran en la recuperación del espacio público con un enfoque de género.
- Realización de mesas de trabajo en territorio con actores clave como; líderes comunitarios, comerciantes, miembros de asociaciones civiles locales y funcionarios de departamentos de la delegación.
- Realización de Auditorías del Espacio Público con Perspectiva de Género con mujeres de la comunidad con y sin discapacidad, así como con funcionarios/as públicos.
- Capacitación a operadores de las empresas de transporte público concesionado perteneciente a CETRAM El Rosario.
- Revisión y diagnóstico del estado del cableado y las luminarias por parte de la Dirección de Obras y Servicios Urbanos a través del departamento de Alumbrado Público.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones resultantes de las actividades realizadas y de la vinculación con acciones de gobierno con la finalidad de visualizar el impacto en la transversalidad de la perspectiva de género, así como propuestas de acciones a futuro.

a) Trascendencia:

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Las acciones establecidas en el marco del programa dieron respuesta a las problemáticas presentadas por la población, en el entendido de que éstas se planificaron con una perspectiva de género, permitiendo que en su implementación se pudiera observar un resultado favorable.

Es importante mencionar que los temas formativos a las niñas y mujeres que se ejecutaron fortalecen los conocimientos sobre los tipos de violencia, las modalidades, los programas que se implementan a su favor, las herramientas tecnológicas establecidas para la denuncia y las instancias que existen para el acompañamiento y asesoramiento, promoviendo en todo sentido la garantía de sus derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

Estos temas se desarrollaron desde una previa planificación, la cual consideró las necesidades y problemáticas detectadas por las mujeres; sumado a estas acciones de formación, los instrumentos de validación y los diálogos con las autoridades locales y estatales se atendieron desde la perspectiva de género, promoviendo la integración sistemática de las situaciones, intereses, prioridades y necesidades propias de las mujeres en todo el ciclo de la implementación del programa.

De acuerdo a lo anterior, este proceso formativo es capaz de ser tomado en cuenta para su aplicación en otras delegaciones en favor de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género como parte de los mecanismos de fortalecimiento a los CDM del Inmujeres -DF.

b) Continuidad: Las acciones que se implementaron durante el marco del programa dieron continuidad a un trabajo que el Instituto de las Mujeres Azcapotzalco ya había propiciado de manera paulatina, dichas acciones tenían en consideración la formulación de vinculaciones con autoridades de dependencias educativas cercanas, ubicando en ellas un potencial de impacto en las poblaciones juveniles.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Sumado a las mesas de trabajo, el Foro Público permitió que las mujeres pudieran identificar las necesidades de mejora del espacio y de las violencias que se han vivido y se pueden suscitar en el espacio público, creando un sentido de pertenencia y de interés por su parte. A esto se le sumo el trabajo con Grupo Focal, en donde aparte de visibilizar las necesidades y problemáticas estructurales se pudieron poner a debate las necesidades culturales, artísticas, deportivas, de convivencia y de participación que existen en el espacio, concluyendo que son tan prioritarias como lo son las estructurales.

Por su parte, las acciones de formación a través de talleres permitieron un acercamiento importante y un reconocimiento del Instituto, incrementando la información sobre el trabajo que éste hace y la importancia de la participación de las mujeres en las actividades y en la toma de decisiones, además se logró fortalecer el conocimiento que permita identifica la violencia contra las niñas y las mujeres, sus modalidades, las herramientas de denuncia y las posibles acciones de prevención.

En este sentido se recomienda para futuras implementaciones lo siguiente:

Es importante reconocer el trabajo previo del Instituto de las Mujeres Unidad Azcapotzalco, recomendando su continuidad y la reflexión de los aprendizajes para que las acciones futuras tengan resultados igualmente favorables.

Una acción prioritaria que ayuda a la cohesión y genera sinergia es la firma del convenio de colaboración por lo que se recomienda pueda realizarse de forma oportuna.

Que se puedan implementar mesas de trabajo con una continuidad de mínimo tres sesiones por cada mesa considerando lo siguiente:

- a) Una mesa con actores del Comité Vecinal, en donde se explique el programa a ejecutarse (incluye objetivos, acciones y tiempos), en otra

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

sesión, se implemente un taller de tipos y modalidades de la violencia dando prioridad a la violencia en la comunidad y en una tercera sesión, un diagnóstico participativo, con técnicas como FODA o Árbol de problemas.

b) Una mesa con funcionarios públicos territoriales en donde se explique el programa a ejecutarse (incluye objetivos, acciones y tiempos), en otra sesión, se implemente un taller de tipos y modalidades de la violencia dando prioridad a la violencia en la comunidad y en una tercera sesión, un diagnóstico participativo.

c) Una mesa de trabajo con representantes de A.C. o Colectivos en donde se explique el programa a ejecutarse (incluye objetivos, acciones y tiempos), en otra sesión se implemente un taller de tipos y modalidades de la violencia dando prioridad a la violencia en la comunidad y en una tercera sesión, un diagnóstico participativo.

La continuidad en la formación de las mujeres es importante, para ello debe generarse un trabajo articulado entre el IMUJERES y la Secretaría de Educación Pública promoviendo acciones de formación y prevención en las niñas y jóvenes de manera permanente en las escuelas.

Las acciones culturales y deportivas deben inscribirse en la perspectiva de género, para ello es importante que toda funcionaria o funcionario público adscrito a cualquier nivel de gobierno deba tener conocimientos sobre la violencia contra las mujeres y toda función correspondiente a su cargo debe estar con un enfoque de género, para que estas no se vean contrapuestas a la formación y acciones del INMUJERES.

Todas las funcionarias y funcionarios públicos de alto y medio mando, así como operativos deben estar en formación constante sobre derecho a la ciudad, la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, derechos humanos de

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

las niñas y las mujeres y políticas públicas con perspectiva de género. Para ello el INMUJERES puede realizar un convenio de formación al funcionariado en cada una de sus localidades.

Para un mejor avance en las necesidades de infraestructura y de las necesidades de formación y promoción de la participación ciudadana se recomienda que el proceso tenga una duración mayor a seis meses.

- Crear mecanismos de seguimiento que permita detectar las acciones de la comisión ciudadana posterior a la recuperación del espacio público.

CONCLUSIONES

Las actividades que se realizaron en el marco del programa para la recuperación del corredor Colegio de Bachilleres 1- El CETRAM “El Rosario” como una zona libre de violencia permitió fortalecer los conocimientos sobre la violencia, sus tipos y modalidades, así como crear un vínculo con mujeres líderes interesadas por mejorar los espacios públicos de su comunidad.

Este trabajo en el ámbito comunitario permitió reconocer las necesidades y problemáticas que las propias mujeres perciben en sus espacios públicos que cotidianamente recorren, de igual forma se proporcionó un reconocimiento por parte de las autoridades, a la participación las mujeres en una mesa interinstitucional, donde pudieron conocer el trabajo que se hace frente a la gestión y articulación de servicios públicos, así como la toma de palabra sobre su sentir ante su participación e integración a la comisión ciudadana.

Aunado a lo anterior, estas actividades en campo facilitaron la participación de mujeres jóvenes, mujeres que se encuentran muy interesadas por participar en el cambio de imagen del corredor Colegio de Bachilleres 1- El CETRAM “El Rosario”, una imagen que pueda avocar su sentir como mujeres en dicho

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

espacio y que pueda generar un momento de reflexión para todas y todos aquellos que transiten por el espacio, buscando no sólo mejorar la imagen, sino crear un espacio de intercambio cultural y artístico que permita garantizar su derecho a la cultura y crear acciones de cambio a través del arte. Estas acciones de cambio de la imagen urbana vienen acompañadas por la participación también de hombres jóvenes, en este sentido, las juventudes se involucran en la apropiación de un espacio libre de violencia contra las mujeres para convertirlo en un punto de referencia de la identidad colectiva.

En este sentido, el trabajo con las mujeres se encuentra encaminado al logro de la ciudadanía, en donde las mujeres con conocimientos sobre sus derechos, las leyes vigentes y las acciones de gestión se convierten en actores partícipes de todo el ciclo de las políticas públicas con perspectiva de género.

Por otra parte, se logró la vinculación con diversas instancias estatales y locales permitiendo visibilizar el trabajo del INMUJERES y reconocer la importancia de generar sinergias.

Se reconoce que falta trabajar más en el involucramiento y coordinación con dependencias en los diferentes niveles de gobierno, sin embargo, se obtuvieron importantes logros en acciones de estancias estatales, como la participación del Sistema Colectivo Metro, el cuál inmediatamente al reconocer la importancia de su intervención actuó ante las necesidades presentadas por las mujeres y se mantuvieron en una constante atención y participación, de igual manera se logró la coadyuvancia con el Sistema de Movilidad 1 para el servicio de transporte Atenea a las mujeres estudiantes del Colegio de Bachilleres 1 lo que permite disminuir de manera significativa la posibilidad de sufrir violencia sexual; y finalmente la participación activa del CETRAM, el cual se ha involucrado para generar espacios de capacitación a choferes, materiales para la intervención de mujeres jóvenes en el cambio de la imagen del corredor y en el seguimiento a las necesidades y propuestas de las mujeres, así como su asistencia a las mesas interinstitucionales que se realizaron.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

En este trabajo de articulación con instancias se puede mencionar que el beneficio es considerable, si bien se encuentra en una etapa de inicio de colaboración conjunta, se puede alcanzar un trabajo articulado de manera permanente.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007
- Derecho a la ciudad CDMX
- INMUJERES DF, “Género, Violencia basada en Género, Salud Sexual y reproductiva y Adicciones”, Tomo I capítulo 1 y 2.
- INMUJERES DF, “Guía de técnicas lúdicas para el trabajo territorial con jóvenes”, Ciudad de México 2014.
- INMUJERES DF, “Manual conceptual y metodológico para el trabajo grupal con mujeres desde la perspectiva de género”, Ciudad de México 2010.
- Álvarez, María de la Rosa, “Modelos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” UNAM, México 2010.